

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA POR LA QUE SE ADJUDICA EL LOTE N.º 5 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

EXPEDIENTE: CONTR/2023 556788 **TIPO:** Servicios **PROC:** Abierto simplificado abreviado

TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA EN LA PROVINCIA DE JAÉN PARA LAS RUTAS JA02 BEAS DE SEGURA – PUENTE DE GENAVE (HOSPITAL), JA09: CABRA DEL SANTO CRISTO-UBEDA, JA10: LARVA-UBEDA, JA11: IZNATORAF-UBEDA Y JA12: ALDEAQUEMADA-LA CAROLINA.

Lote 1: JA02: BEAS DE SEGURA-PUENTE DE GENAVE (Hospital)
Lote 2: JA02: BEAS DE SEGURA-PUENTE DE GENAVE (Hospital)
Lote 3: JA09: CABRA DEL SANTO CRISTO - UBEDA
Lote 4: JA10: LARVA - UBEDA
Lote 5: JA11: IZNATORAF - UBEDA
Lote 6: JA12: ALDEAQUEMADA-LA CAROLINA
Lote 7: JA12: ALDEAQUEMADA-LA CAROLINA

LOTE 5: JA11: IZNATORAF - UBEDA

CONTR/2023 556788

Importe de licitación (IVA excluido):	57.155,56 €
Importe del IVA:	5.715,56 €
Importe de licitación (IVA incluido):	62.871,12 €
Valor Estimado:	57.155,56 €

LOTE NÚMERO CINCO

Importe de licitación (IVA excluido):	14.573,24 €
Importe del IVA:	1.457,32 €
Importe de licitación (IVA incluido):	16.030,56 €

Visto el expediente de contratación referenciado, se realizan las siguientes consideraciones:

De acuerdo con la memoria justificativa de fecha 5 de junio de 2023, realizada por el Jefe del Servicio de Transportes, donde queda debidamente justificada la necesidad de ejecución del servicio, se acuerda el 6 de junio de 2023 el inicio del expediente de contratación de referencia mediante procedimiento abierto simplificado abreviado con pluralidad de criterios de adjudicación, tramitación electrónica de ofertas, al con-



MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ		11/09/2023 13:10:57	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw1513MatLcG9Z3IThb616craz0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



rrir las circunstancias previstas en el artículo 131.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP). El Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares es aprobado el día 6 de junio de 2023.

Habiéndose informado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) por el Servicio Jurídico Provincial de Jaén en el informe 2023/66 de 23 de enero de 2023, se aprueba el PCAP el día 6 de julio de 2023 por el Delegado Territorial siendo fiscalizado de conformidad el expediente por la Intervención Provincial el 12 de julio de 2023, y constando la autorización del gasto correspondiente con fecha de 13 de julio de 2023, se dicta resolución de aprobación del expediente con fecha 13 de julio de 2023 y resolución de apertura del procedimiento de adjudicación el día 14 de julio de 2023.

Realizados los trámites citados, se publica anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el 17 de julio de 2023, comunicándose posteriormente que el día 18 de agosto de 2023 tendrá lugar la apertura del sobre único electrónico.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas el día 15 de agosto de 2023, los licitadores que han presentado ofertas por el lote n.º5, según consta en la aplicación SIREC son los siguientes:

LOTE 5: JA11: IZNATORAF - UBEDA

1. LUIS JESÚS DE LA PAZ AGUDO CON DNI 26465532F

El día 18 de agosto de 2023 la Unidad Técnica del órgano de contratación procede a la apertura y examen de la documentación del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO “DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS”, comprobándose que la documentación exigida en los anexos del PCAP es presentada por D. LUIS JESÚS DE LA PAZ AGUDO correctamente.

El día 30 de agosto de 2023 la Unidad Técnica del Órgano de contratación vuelve a reunirse y comprueba que D. LUIS JESÚS DE LA PAZ AGUDO no aporta certificación de inscripción, ni justificante de haber solicitada la misma en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dándole por este motivo plazo de subsanación para que aporte la documentación necesaria.

El 6 de septiembre se reúne por tercera vez la Unidad Técnica y comprueba que D. LUIS JESÚS DE LA PAZ AGUDO ha presentado en el plazo de subsanación el justificante de la solicitud de inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como certificación de la propia inscripción. De esta forma, la Unidad Técnica admite definitivamente la oferta presentada por D. LUIS JESÚS DE LA PAZ AGUDO y se produce la clasificación de proposiciones de acuerdo con la Cláusula 12.3 del PCAP, proponiéndose la adjudicación del contrato a LUIS JESÚS DE LA PAZ AGUDO CON DNI 26465532F, como licitador que presenta la mejor oferta para la Administración en el Lote 5: JA11: IZNATORAF – UBEDA.

Por todo lo anteriormente expuesto

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar el contrato:

EXPEDIENTE: CONTR/2023 556788 **TIPO:** Servicios **PROC:** Abierto simplificado abreviado

MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ		11/09/2023 13:10:57	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw1513MatLcG9Z3IThb616craz0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA EN LA PROVINCIA DE JAÉN PARA LAS RUTAS JA02 BEAS DE SEGURA – PUENTE DE GENAVE (HOSPITAL), JA09: CABRA DEL SANTO CRISTO-UBEDA, JA10: LARVA-UBEDA, JA11: IZNATORAF-UBEDA Y JA12: ALDEAQUEMADA-LA CAROLINA.

Lote 1: JA02: BEAS DE SEGURA-PUENTE DE GENAVE (Hospital)
Lote 2: JA02: BEAS DE SEGURA-PUENTE DE GENAVE (Hospital)
Lote 3: JA09: CABRA DEL SANTO CRISTO - UBEDA
Lote 4: JA10: LARVA - UBEDA
Lote 5: JA11: IZNATORAF - UBEDA
Lote 6: JA12: ALDEAQUEMADA-LA CAROLINA
Lote 7: JA12: ALDEAQUEMADA-LA CAROLINA

LOTE 5: JA11: IZNATORAF - UBEDA a D. LUIS JESÚS DE LA PAZ AGUDO CON DNI 26465532F, por un importe total de adjudicación de DIECISÉIS MIL, con el siguiente desglose:

Importe total (IVA excluido):	14.573,24 €
Importe del IVA:	1.457,32 €
Importe total (IVA incluido):	16.030,56 €

SEGUNDO: La formalización del contrato, de acuerdo con la Cláusula 12.7 del PCAP y el 151.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, no podrá tener lugar más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se realice la notificación de la adjudicación a las personas licitadoras.

TERCERO: Disponer la publicación de esta Resolución en la Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía y su notificación a los licitadores indicando los recursos que contra la misma procedan, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la LCSP y la cláusula 12.6 del PCAP.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
LA CONSEJERA DE FOMENTO ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021 (BOJA N° 219 de 15/11/2021)
EL VICECONSEJERO
Fdo.: Mario Muñoz Atanet Sánchez

MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ		11/09/2023 13:10:57	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw1513MatLcG9Z3lThb616craz0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	